

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
SU CAPITAN D. FRANCISCO MORET.
Saldrá el 9 de Enero próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 6.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 8, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

ANTIGUA FABRICA DE HIELO

ESTABLECIDA EN 1870.
12—Barraca—12.
Hielo duro, limpio y cristalizado
á 3/4 céntimos libra.
SERVICIO A DOMICILIO. p1

THE STANDARD LIFE ASSURANCE CO.

(Compañía de Seguros sobre la vida.)
Capital. . . . £ 6,500,000.
Renta anual. . . . 900,000.
Los que suscriben, han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas.
Se darán prospectos á los que lo soliciten.
W. F. STEVENSON Y C.a
ph14E

EL MINDANAO.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS DE EUROPA.
8—Escolta—8.
Vino tinto para mesa legítimo de los campos de Carifena.
Salsichon de Lyon muy fresco.
Queso de Gruyere muy superior. p2

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 7 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acódate á Macleod y comp.

Vapor inglés DAFILA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el domingo 8 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Vapor HERMINIA.

Trasfirió su salida para Pasacao, Buluan, Gubat, Legonoy, Nueva Cáceres y Daet, al sábado 7 del presente, á las cuatro y media de la tarde.
Aldecoa y comp.

Vapor ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el domingo 8 del corriente, á las nueve de su mañana.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.
VAPORES-CORREOS de Manila á Saigon.
El vapor SAIGON, capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 8 de Enero, á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor AVA, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 13 de Enero.
Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques á paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y Ordenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.
Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

TARAGHAND, THAWARAOAS Y C.a
PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE S. M.
Escolta 14.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido gran variedad de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la India, de las mas acreditadas fábricas en Canton, como en tapices de seda bordada con figuras chinas, tapetes de lana y seda bordada en diferentes colores, cubre-camas y mantones bordados de seda, pañoletas de talle y pañuelos de seda con y sin jareton para señoras y caballeros, piezas de gro y de seda en cuadros para vestidos, jarrones de bronce y de porcelana para adornos de sala, juegos de lavabos y de café de porcelana, juegos de mesas, pebeteras y veadores de maque, cajitas de maque para varios usos, costureros de maque y de sándalo, bandejas de maque de varias formas, variedad en abanicos de diferentes colores y varillajes, jugueteros de maque y de ébano con y sin incrustaciones, platos tarjotes de porcelana, transparentes de café y de madera, biombos de tela y papel, tablas incrustadas, calquimones de seda y de caña, paves y faroles de papel, cónomas y bauls mundos de alcanfor, thé superior en cajas y en tarros, achara chuncy y polvos de cary-cary, etc. etc. é infinitad de artículos largos de enumerar de muchísima novedad y baratura. ph

LA PALMA DE MALLORCA.

SERVICIO A DOMICILIO.
Panadería, Pastelería, Confitería y Dulcería Europea.
QUIAPO.—CRÉSPO 26.

El que suscribe después de dar las gracias á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos y al público en general, que desde esta fecha queda establecido un tren de carretoncitos que recorrerán Manila y sus arrabales, como son: Binondo, Tondo, Sta. Cruz, Quiapo, S. Sebastian, Sampaloc, Malabon, Concepcion, Paco, Malate y Ermita, los cuales llevarán los productos de este establecimiento y en particular pan y ensaimadas, que dejarán en el mismo domicilio del que lo favorezca con sus pedidos y suscripciones.
Manila 17 de Diciembre de 1887.
JUAN PONS.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

Buena gratificación.

Se dará al que presente en la calle de Cabildo núm. 27 un alfiler de pañuelo, que tiene un topacio de regular tamaño, forma ovalada, rodeado de perlas y que en la parte inferior tiene tres hojitas de oro con perlas engastadas, faltando á dicho alfiler la tranquilla.
Debió estraviarse en el trayecto de la calle de Cabildo que media entre la calle Real y la de Urdañeta. p3

PEREZOSA.

Se vende una en regular estado de uso y módico precio. Puede verse en la Carrocería de la bajada del puente de Ilo de D. Vicente Lopez, á cualquier hora del día. ph

RIFA

de la Hacienda TRES AMIGOS, en Cebú.
En combinación con el sorteo de Enero próximo se rifa dicha Hacienda de unas 150 á 160 hectáreas, en su mayor parte llanas é inmediata al mar. Tiene molino á vapor para el beneficio de la caña-dulce; batería de cañas de Europa; centrifuga con su máquina de vapor independiente, sierra circular, todo en buen estado; casa, camarín y bodega independientes; carabao, carretas, nipa, árboles de coco, etc., etc.
Se expenden billetes para dicha rifa, en la Terrena de esta Capital, calle de Anloague, Barar de Valdeco, calle Real de Intramuros número 18; Martillos de los Sres. Genato y Comp. y de D. Federico Calero, Escolta números 30 y 17; Kiosko de S. Gabriel; Almacén Villa de Jochiui, calle Nueva núm. 14; Binondo; y en casi todos los principales establecimientos de las cabeceras y pueblos del Archipiélago.

Caballos.

Se vende una pareja de buen andar.
Barraca núm. 12. ph

AGRIMENSOR

Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesion.
Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. pdfh
Cabildo 27.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR
D. JOSE ROBLES LAHESA,
Juez de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros,
CON UN PROLOGO de
D. JOSE FERNANDEZ GINER,
Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Jueces de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.
Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planeamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal común á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, exensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.
Esta obra consta de dos tomos al precio de \$1-50 cada uno.
Está de venta:
MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas. h

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
TODO DE ACERO.
Constructor Mr. DECAUVILLE AINE
DE PETIT BOURG (FRANCIA).
RECOMPENSAS EN SOLOS 9 AÑOS DE EXISTENCIA.
Un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18).
En la Exposicion Universal de 1878.
Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material.
El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce.
Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc.; para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.
Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.
Puentes portátiles para rios de varias anchuras.
Grutas y romanas.
Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos os informes y encargos de compra.
VIDAL Y C.a—MANILA. vh

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 dias.

Santo del dia.
6 VIERNES.—La Epifania del Señor y Adoracion de los santos Reyes.—S. Melanio ob. cf., santa Macra virgen y mártir (Estacion) Indul. plen. en la capilla de N. S. de Guina en la Catedral.

Santo de mañana.
7 SABADO.—San Luciano presbítero mártir y san Crispin obispo confesor.
Abrense las velaciones.

Santo de pasado mañana.
8 DOMINGO.—San Severino obispo confesor y San Eugenio mártir.
Indulgencia plenaria en las capillas del Rosario por la fiesta del Santo Niño perdido.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 6 de Enero de 1888.
PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Comandante D. Manuel Bellido.—IMAGINARIA, otro don Bernardino Aguado.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Caballería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 3.—MUSICA EN LA LUNETTA, de 6 y á 8 de la noche núm. 1.—Idem en el Malecon de 5 y á 7 y á 8 núm. 3.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pralgo.

CAPITANIA DE PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

Don Juan Elisa y Vergara, Teniente Coronel Graduado de Ejército, Teniente de Navio de 1.ª clase de la Armada, Comandante de Marina y Capitan del Puerto de Manila y Cavite.
Hace saber: que debiendo renovarse las licencias de corrales de pesca para ejercer esta industria en el primer semestre de 1888 se dá de plazo para renovar las licencias hasta el día 21 del presente mes de Enero, debiendo advertir que desde esa fecha los sitios de los corrales ocupados y que no tengan licencia, podrán ser solicitados por otras personas ante esta Comandancia para dadas la correspondiente licencia.
Manila 4 de Enero de 1888.—Juan Elisa.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.
Por el vapor Antonio Muñoz, con destino á Buluan, Gubat, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, saldrá de este puerto el día 7 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay, remitirá á las dos de Hong-kong y Emuy el 8 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Central para dichos puntos, China, Japon y la Mala del Pacifico, hasta las dos.
Por el vapor Butuan, saldrá de este puerto para el de Iloilo el 7 del actual á las tres de la tarde, esta Central remitirá la correspondencia que se deposite para dicho punto,

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Boston, frag. americana "Panay," con azucar.
Para New-York, barca inglesa "Stratumio," con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Samar, b-gta. "San Miguel," en 4 dias, con abacá; Roandano.
De Leite, id. id. "Leon," en 4 dias, con abacá; E. Asensi.
De Islas Capones, v. "Bauan," en 7 horas, en lastre; Inchausti y ca.
De Leyte, b-gta. "Pasig," en 4 dias, con abacá; I. Boncan.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Matibog, b-gta. "Elnachove."
Para Tayabas, id. id. "Colon."
Para Dagupan, pbot. "Beatriz."
Para idem, pottin "Israel."

Manila 6 de Enero de 1888.

¡QUE INVENZIONE!

Con el mismo entusiasmo que Figaro cuando sugiere al Conde de Almaviva que se finja oficial alojado, y ébrio además, para penetrar en la vivienda de Rosina sin temor á resistencia por parte de Don Bartolo, celebramosayer una idea que, por lo óbvia, espontánea y conveniente, nos admira que estuviera escondida hasta ahora y en embrión donde germinan las ideas.
Aunque no muy afortunados que digamos con los colegas, es seguro que, de esta vez, aplauden á rabiar y aceptan el pensamiento; con lo cual será mas que suficiente para llevarlo á la práctica, porque no ha de surgir de otro lado la menor oposicion.
¡Cómo que salen todos ganando!
Nada más sencillo.
Los señores que componen el Ayuntamiento de Manila son, en número, los que lo componian cuando estaba limitada á Intramuros, la Calzada y paseo de la Luneta su accion administrativa.
¡Qué vida tan descansada tenían entonces! Pues no hay que decir si nos remontamos á los tiempos de la Nao y vemos á los individuos del Municipio repartiéndose como buenos hermanos cierto número de bonos de carga, llamadas entonces boletas, tocando seis, ocho ó diez á cada uno, que en años buenos se vendían á quinientos pesos boleta.
Ya entonces se podía uno colgarse la medalla para asistir á las cincuenta fiestas votivas ó de tabla que se conocían, sin olvidar la de San Policarpo, patron por los temblores.
En fin, los buenos tiempos pasaron para no volver, y hay que conformarse.
Elo es que ahora, en compensacion de la falta de boletas, tiene el Ayuntamiento

que ocuparse, no solo de Manila, sino de Binondo, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampaloc, Trozo, Tondo, Ermita, Malate y Dilao: una cosa, en extension y poblacion, como diez veces más que antes.
Pues aún no queda ahí lo extraordinario de la carga, sino que la hace más abrumadora el bulir demasiado, cada vez más, de una institucion que los antiguos no conocieron, los periódicos, censores descontentadizos, inspectores sempiternos y un tanto ofiosos que en todo meten baza y pocas veces para aplaudir.
Esta situacion pide remedio, y el que nos ha ocurrido es mil veces superior al difícil recurso de aumentar el personal del Ayuntamiento.
Convertir á los periódicos y periodistas en otros tantos concejales con voz y voto, delegados perpetuos del Corregimiento en funciones activas de vigilancia; y esta es la que Figaro llamaría con razon invencion y nosotros vamos á plantear.
Por de pronto, desaparece entre ambos grupos, de concejales y periodistas, toda prevencion, aunados como estarán por la unidad de fines, quedando aquellos agradecidísimos por el trabajo de que les aliviemos.
Vamos á estar todos á partir un pifion.
Así, pues, auctoritate propria, nos convertimos en concejales honorarios y activos á la vez, todos los individuos de la familia periodística, lo menos veinticuatro en la capital, mas otros cinco ó seis que en Madrid dependen mas ó menos de los periódicos de Manila y servirán al pelo, sin condicion onerosa para la Caja municipal, el mómo que se llamaba representacion del Ayuntamiento en Madrid, que de nada ha servido ni puede servir en condiciones reglamentarias, y que hay aun quien lo quiere conservar.
¡Que hay aun quien lo quiere conservar!
¡Que bien administrada vá á estar esta poblacion!

Siendo tantos, nos repartiremos barrios chiquitos y fáciles de vigilar, sin perjuicio de invadir atribuciones unos de otros, que esto está en la naturaleza nuestra y garantiza mejor servicio; de cuando cuando haremos mociones que no podran menos de ser bien acogidas; y mejoraremos por todas partes el defectuoso trazado; y haremos andar en un pié como las grullas á aquella parte del vecindario que no quiere saber nada de policía urbana, ni de higiene pública, ni de las demás condiciones con que han de vivir las gentes en poblado, para que no se envenenen unas á otras.
¡Una verdadera ganga para nuestro municipio! Es un refuerzo en personal que no pide medalla, no reclama ministres para luciros en el pescante ó en la porteria, ni disputa puestos, ni hace sombra en ceremonias, y sin embargo, trabaja más que los que se han de apropiat todas las galas y lauros del éxito.
Nos bullen sin mentis, como dijo un

TRES MELCHORES

Ha agotado la leyenda todo el fruto que, de la poética historia de los Reyes Magos, puede sacarse.
La marcha de aquellos tres poderosos y desconocidos reyes, soberanos de reinos ignotos, por escabrosos y difíciles caminos, guiados por brillante y misteriosa estrella; el niño sonrosado y blondo envuelto en encajes y rodeado de caricias, que pone al balcon su elegante botita, donde al pasar los reyes depositan la valiosa joya ó el novísimo juguete, en tanto que el pobrecito huérfano y desheredado, con el rostro encarnado y las manos amaratadas por el frio, pone en la desierta chimenea un resto de zapato, en el cual no aparece á la mañana siguiente sino un poco de hollin, sorprendido durante la noche por la violencia del viento; el infeliz mentecato que, cegado por ambicion inoble, cree la ridícula patraña del sacco lleno de oro que los reyes han de regalarte, y anda y anda, cargado con altísima escalera, hasta llegar á encontrarlos, y vuelve luego trayendo en hombros pesado costal de adobes y ladrillos: todo esto ha sido cien y cien veces historiado y referido.
Vamos hoy, apartándonos de la rutina, dejando á un lado cuantos y patrañas, á conmemorar la Epifanía ó Adoracion de los Reyes, estampando unas notas biográficas de tres hombres célebres, tres españoles ilustres que, cada cual en su época, tuvieron en nuestra historia influencia grandísima, si bien cada uno, según su carácter y sus circunstancias, la ejerció más benéfica ó más desoladora.
Estos tres hombres de cuyas vidas comparadas resulta un exacto contraste y una utilísima enseñanza, llevaron los tres el nombre de alguno de los Reyes de la Biblia, y fueron: Melchor Cano; Melchor de Guzman, conde-duque de Olivares, y Melchor Gaspar de Jovellanos.

Fué el primero teólogo profundo, humanista distinguido, verdadero sabio y orador elocuentísimo. Nació en Tarancon en 1523, hizo sus estudios en aquellos centros del saber que fueron para España lo que Atenas para los griegos y Córdoba para los árabes: en Alcalá y Salamanca; y aún era muy jóven, cuando la fama de su saber y de su elocuencia le hizo que el Emperador Carlos V le eligiera para representar á España en el Concilio de Trento, donde dejó altísima mente colocada la reputacion de sabiduría de la Iglesia española.
Vuelto á la patria, después de haberse conquistado la admiracion y el respeto de todos cuantos le habían conocido,

fué nombrado obispo de Canarias, cargo que dimitió en breve, para desempeñar el importantísimo de provincial de Castilla, que tanta influencia había de darle en los consejos de la corte.
Por desdicha, este hombre tan eminentemente, de saber tan vasto, y de carácter tan enérgico, puso estas cualidades al servicio de la intolerancia y del fanatismo, haciendo sentir á muchos desdichados el peso de su influencia y de su valimiento.
Comenzaban entonces á infiltrarse en España las semillas del protestantismo, y sus adeptos, ó los tachados de serlo, hallaron en Cano un enemigo encarnizado y terrible, que no se paró nunca ni ante la tenacidad de la persecucion ni ante la violencia del martirio.
Su fervor era, por decirlo así, tan furioso, que no excluyó de sus persecuciones ni aún á los más altos príncipes de la Iglesia.
El fué quien hizo procesar al arzobispo de Toledo, Carranza, por sospechas de heregía; y aún si del mismo Papa hubiera formado proceso, si para ello hubiera tenido poder.
Si este grande hombre no hubiese tenido tal intolerancia y tan gran fanatismo, hubiera sido una de las figuras más salientes de nuestra historia.
El segundo, D. Melchor Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, nació en Roma en 1587, siendo su padre D. Enrique de Guzman, embajador de España.
Hombre de grandes defectos y de grandes cualidades, Weis le retrata diciendo que era de gran penetracion, de mucha aplicacion para los negocios, pero de poca habilidad; debido acaso á que, como era desconfiado, no empleaba en su servicio sino á pocas personas, y éstas escogidas, no entre las más idóneas, sino entre aquellas que más pruebas de afecto le habían dado.
Subió al poder en 1621, y ejerció tal influencia sobre Felipe IV, que sobrepasó á la ejercida por don Alvaro de Luna sobre D. Juan II.
Fué afnoso de glorias y prestigios, pero tenía en Europa dos rivales temibles: en Inglaterra, Buckingham; en Francia, Richelieu, y contra ambos luchó con desgracia.
Por hacerse popular, emprendió varias guerras, y el resultado de ellas fué que nos arrojaron del Artois, del Piamonte y de la Valtelina; que se hiciera el matrimonio de Luis XIV con María Teresa, pamonio de Luis XIV con María Teresa, la corona sá, por consecuencia de esto, la corona de España, de la cabeza de los Austrias, de España, de los Borbones; que los holandeses destruyeran nuestra escuadra en el combate de las Dunas, que estuviera á punto de perderse Cataluña y que se perdiera Portugal.
Tan domiado tenía al rey, y era al mismo tiempo tan grande su espíritu de adulacion, que cuando ocurrió este último desastre, entró en la cámara de Felipe IV, diciéndole:
—Señor, señor, vengo á dar la enhorabuena á V. M.
—¿Por qué?—preguntó el rey.
—Porque ese loco de duque de Braganza se ha sublevado contra V. M., y de este modo tiene V. M. motivo para confiscar todos sus bienes como rebelde, y con ellos saldrá de apuros el real erario.
Y en efecto, á la hora en que el fa-

vorito pronunciaba estas palabras, el duque de Braganza había cambiado su nombre por el de Juan IV, y Portugal se había ya proclamado independiente.
Cuando el conde-duque cayó de la privanza en 1643, no dejó tras sí ni un amigo ni un recuerdo; y retirado en Toro murió, olvidado de todo el mundo, en 1645.
Lo que más ha sobrevivido de su personalidad, es el magnifico retrato ecuestre que le hizo el gran Velazquez, y que es quizá, segun opinion de M. Lavice y de otros ilustres críticos, el primero del mundo.

El tercer Melchor, es D. Melchor Gaspar de Jovellanos. Conocido de todos los españoles amantes de su patria, excusamos hacer de él una biografía; su historia queda hecha con copiar el epitafio que para su tumba escitaban otros dos grandes hombres, Quintana y Galligo. Dice así:
"Aquí yace el Excmo. Sr. D. Melchor Gaspar de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respectable por sus virtudes que admirable por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promovedor de la cultura y de todo adelantamiento en su país; literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista, distinguido en todos géneros, en muchos eminente; honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su familia. Nació en Gijón en 1744; murió en Puerto de Vega en 1811."
Después de esta brevísima y gloriosa historia, nosotros solo hemos de añadir una palabra en honor del famoso autor de la Ley Agraria!
No tuvo más enemigos que los tiranos.
FERNANDO SOLDEVILLA.

EL TRIGO DE SAN JOSÉ

I.
Los Reyes Magos habían salido de Belén, y, obedeciendo la indicacion del Angel, tomaron diferente camino para volver á sus Estados.
La sagraada Familia aún permaneció algunos dias en la ciudad de David. Llegado el tiempo de abandonar el venturoso Patriarca dijo á su virginal Esposa: —María, mañana á la salida del sol podremos ya partir.
—Como quiera mi señor, respondió la Madre de Jesús, acariciando tiernamente al divino Infante, que en su regazo dormía con la sonrisa en los labios.
Aquella noche José apenas pudo conciliar el sueño. Enajenado de gozo considerábase de vuelta á su casa de Nazaret, rodeada de flores y verdor, y que se complacía oyendo balbucear al Niño. Dios sentado en las rodillas de su Madre.
—Levántate, José, dijo de repente una voz dulce, pero llena de autoridad. Soy el Angel del Señor. Toma al niño y á su Madre, y parte sin demora en direccion á Egipto en donde permaneceréis los tres hasta que yo os avise. El rey Herodes anda en busca de Jesús para matarle.
—Presto estoy á cumplir vuestro man-

ligencia que de no verificarlo, se declararán nulas las cédulas que posean, y deudores á los chinos que no cumplan con este requisito.

Tales son las prevenciones que este Centro cree debe significar á V. para la más fácil y exacta aplicación de la reforma establecida en los nuevos presupuestos, esperando de su reconocido celo, su debido cumplimiento.

De la presente circular se servirá V. acusarme el oportuno recibo.—Dios guarde á V. muchos años. Manila 31 de Diciembre de 1887.—LUIS DE LA PUENTE. Señores Administradores y Subdelegados de Hacienda de estas Islas.

Recargo.

En la Gaceta de ayer aparece el decreto siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. ADMINISTRACION CIVIL.

Manila 31 de Diciembre de 1887. De conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Administracion Civil en el preámbulo de mi decreto de esta fecha, para obtener recursos con que satisfacer los nuevos gastos cargados á los fondos locales por el Real Decreto de 17 de Octubre último, y teniendo en cuenta la autorizacion que conceden á este Gobierno General las Reales órdenes de 25 de Mayo de 1884 y 26 de Junio de 1885; se establece el recargo del diez por ciento sobre las cédulas personales y patentes de Capitanía de chinos con destino al presupuesto provincial de ingresos de 1888.

Considerando que por la avanzada de la época, no podrá la Intendencia general de Hacienda realizar el cobro del 10 p. sobre el importe respectivo de las cédulas y Capitanía de chinos, que tiene ya cobradas ó próximas á cobrar; he tenido á bien decretar que por la Direccion Civil se dé las órdenes oportunas y los medios necesarios, á los Gobernadores Civiles y Político Militares, para que desde luego procedan á cobrar dicho recargo correspondiente al primer semestre de 1888, y que la recaudacion del segundo se verifique en la forma dispuesta para los demás, ó sea por las oficinas de Hacienda que lo adicionarán al importe de las cédulas y previa liquidacion lo ingresarán en los fondos locales. Comuníquese y vuelva á la Direccion para los fines indicados.—Termino.

A su dueño.

La Administracion de la Aduana de Manila anuncia ayer en la Gaceta lo que sigue:

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE MANILA.

Hallándose depositado en los Almacenes de esta Aduana un caban cerrado llegado en el vapor inglés *Diamante* se pone en conocimiento del público, con objeto de que, el que se crea dueño de él, se presente en esta Administracion á recogerlo en el término de un mes que previene el art. 45 de la Instruccion reglamentaria de esta Aduana.

Manila 3 de Enero de 1888.—El Administrador, *Fragoso*.

Personal militar.

Ha sido nombrado 1.º jefe del Escuadrón de Filipinas, el teniente coronel de Caballería, D. Juan García Celada.

—De Real orden ha sido nombrado comandante P. M. de Siasi, el capitán del arma de infantería D. Juan Cillero.

—Ha sido destinado al 2.º Tercio de la Guardia civil, el capitán del regimiento infantería Mindanao núm. 4, D. Gregorio Cuesta.

—Se ha cursado á Capitanía general la duplicada instancia para S. M. la Reina (q. D. g.) del teniente de la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales D. Emilio Sanchez Arcejo, en súplica de regreso á la Península por cumplido de país.

—A Capitanía general se ha elevado la instancia del teniente del 3.º Tercio de la Guardia civil D. Justino García Quiros, en súplica de dos meses de licencia por enfermo para Sibul y esta Capital.

—Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento infantería España núm. 1 D. Gabriel Maldonado Muñoz, en súplica de anticipo de regreso á la Península por cumplido de país.

—Se ha conferido una comision del servicio para Isla de Negros, por un mes sin derecho á indemnizacion, al teniente del regimiento infantería Magallanes núm. 3 D. Joaquin Machorra.

Personal de justicia.

Concluida la comision que por esta Audiencia se confirió al juez de 1.ª instancia del distrito de Toledo Sr. D. Ramon Alvarez de Soto, éste volvió á encargarse de aquel juzgado el 31 del pasado, cesando en su virtud el juez de Paz.

Ha sido nombrado interinamente por la Fiscalía de S. M. Abogado fiscal de esta Audiencia el Abogado de los Tribunales de la Nacion D. Aurelio Pelaez y Laredo.

En la mañana de ayer juró ante el pleno de la Real Audiencia.

Noticias de Marina.

Se ha expedido pasaporte para la Isabela de Basilan á favor del alférez de infantería de Marina D. Jacobo Caballero, que vá á encargarse del mando del destacamento de dicho punto.

Faros.

El día 26, la Hacienda pública saca á subasta las obras de construccion de edificios y torre de un faro de 1.º orden en Cabo Bogador, provincia de Ilocos Norte, bajo el tipo de \$ 39,196.89 y otro en Cabo Engaño provincia de Cagayan, bajo el tipo de \$ 39,916.25.

Escribientes.

La Secretaría del Consejo de Administracion avisa, que han de proveerse por oposicion dos plazas de escribientes dotadas con \$ 192 cada una al año, cuyos ejercicios tendrán lugar el día 10, entre aquellos que hayan presentado sus solicitudes.

Galeras.

El día 26, la Hacienda pública saca á subasta el arriendo por tres años de la renta del juego de gallos de la isla de Marinduque, sobre el tipo de \$ 887.24.

Llamado.

La Secretaría del Gobierno general, llama á D. Andrés de la Oliva y Gonzalez.

Telégrafos.—Exterior.

Telegrama internacional núm. 114 procedente de New-York, y dirigido á E. Nathan, Manila, depositado por desconocido al destinatario.

REYES MAGOS.

Anoche, á caballo en dos briosos alazanes y en un camello, pasaron por aquí, en lucido y brillante cortejo, los reyes magos.

Oro, incienso y mirra; oro, como él que hace algunos años tuvo á bien largarse con el beneplácito de quienes Vdes., no ignoran; incienso, parecido al que sin cesar quemaban algunos periodistas, y mirra... ¡Oh!, mirra odoratísima que halagará más de alguna pituitaria de persona al que bañe en perfumados elogios.

¡Ay! (y váo dos exclamaciones) quien fuera rey mago, para seguir andando el camino, sin dejar ni incienso ni mirra, que tan pocos se merecen.

¡Ay! (tres) quien fuera rey mago, ó mago á secas, para dejar oro, mucho oro, que buena falta nos hace, y resolver así la crisis monetaria, sin más discretos, ni juntas, ni discursos, ni artículos de fondo.

¡Oh! (cuatro), pero sucede todo lo contrario: el incienso y la mirra abundan más cada año y más se consumen, pero lo que es el oro...

Volviendo á las oscuras golondrinas, que lloró Becker y cantan las niñas más ó menos piadoras, pero lo que es el oro... Ese, no volverá.

Los reyes magos, (á alguien le echaremos la culpa), siguen con la monotonía de un horario recorriendo su camino anualmente, y dejan por todas partes gran carga de mirra é incienso.

Lo otro, el consolador metal, deben llevarse para atender á gastos de viaje fondeas, transporte, etc. etc.

A no ser que vayan en comision del servicio, que es como yo nunca he viajado.

Los que tenemos un carácter así, vamos, aficionadillo á soltarle una fresca al mismísimo lucero del alba (sin alusion) y sobrados aientos para soltarla cuando más brilla, estamos hartos de mirra y de incienso.

Y deseando fundar un periódico órgano de cualquier cosa, *masque* de Móstoles, para bravatear impunemente y haber quien nos guarde las espaldas.

Ello ha de llegar, porque el mundo dá muchas vueltas, y los pequeños de hoy seremos enaltecidos mañana.

Y vuelvo á los magos.

Ayer noche, todos hemos puesto nuestros zapaticos en la ventana.

Al despertar hoy cuántas alegrías y cuántas desazones!

Los niños han pedido juguetes y golosinas.

Las muchachas casaderas, novias á su gusto.

Los jóvenes en estado de merecer, una interinidad, cuando menos.

Los hombres, una posicion hecha, sin presupuestos, ó lo que es igual, sin peligros.

Los viejos, salud y vida larga y dichosa.

Los poetas de ocasion, consonantes sin rítipos.

Los periodiqueros *fanés*, asuntos para sus fondos.

Los literatos *cursis* una poca de la sintáxis que les falta.

Los *anti-criticos*, ingenio para zaherir á los *criticos*, poniéndose el parche antes de que salga el grano.

Los autores de piezas dramático-biliosas, inspiracion para recordar á sus amigos-alabarderos.

Todos, en suma, pedimos algo.

Yo (subjetivismo), que Dios me inspire comision para mis enemigos, porque heúlome...!

Pero en estas cuestiones del *ferro interno*, (que decía una señora,) mas vale no meterse.

Y ahora, en serio.

Novedades que nos traerán los reyes magos:

Un sello para el papel de oficio que representa un viejo enseñando la cartilla á un niño pedagógico puro.

Una zarzuela donde nos dicen se pone cual digan dueñas á una porcion de cosas respetables: enseñanzas populares.

Unas reformas en el personal que han hecho carne de gallina á varios: buenos ejemplos.

Y... la mar.

Todo, menos aquel anhelado metal, y particularmente mucha mirra y aún más incienso.

¡Hace ya algunos meses que me viene dando en la nariz ese característico olor á credencial chamuscada!

Música.

La banda del regimiento infantería número 1, ejecutará esta tarde en la Luneta, el siguiente programa:

Mazurka, *Falsa*; Arbos.
Final 3.º acto, *Rigoletto*; Verdi.
Tango, *La tempestad*; Chueca.
Un ballo in Maschera, 4.º acto; Verdi.
Tanda de vals; Straus.
Paso-doble; C. José.

La banda del regimiento infantería Magallanes núm. 3, tocará hoy en Malteco con este programa:

Ruidos del mar, polka.
Sinfonía de la ópera *Caballo de Bronce*.
Flor no me olvidas, gavota; Geies.
Conchita, danza.
Sinfonía de la ópera, *Norma*; Bellini.
Espiritu del mar, tanda de vals.

Páscua de militares.
Hoy es la páscua de los que pertenecen al Ejército.
Con esta ocasion se felicitan mutuamente cuantos visten el honoroso uniforme militar.
Nosotros, con el mismo plausible motivo, enviamos también nuestra felicitacion á las clases militares, desde las Superiores á las más humildes, todas dignas del respeto y gratitud, por la mision que desempeñan de la sociedad civil é instituciones fundamentales.

Velaciones.

Mañana se abren las velaciones, y los novios pueden ya casarse cuando gusten.

Sabemos de algunos que están impacientes.

¡Dios les haga buenos casados!

Solemnidad.

En la mañana de hoy, á las ocho y media, en el salon de actos públicos del Ateneo Municipal, tendrá lugar la primera solemne promulgacion de dignidades.

La ceremonia estará, es seguro, muy concurrida.

Agradecemos la invitacion que el Padre Rector de dicho bien organizado establecimiento se ha servido dirigirnos.

NOTICIAS DE CHINA

PERSECUCION DE CRISTIANOS

La mision de PP. Dominicos en China con tantos sacrificios sostenida y con tanto heroismo propagada, se halla una vez más amenazada de completo exterminio. Segun cartas de allá recibidas, los Misioneros se ven precisados á andar escondidos con inminente riesgo de ser descubiertos y degollados por los gentiles.

La ocasion que ha puesto en armas á miles de salvajes en la provincia de Fokien Norte, parece ser una nueva iglesia que comenzaba á edificar en Mone-Yong el R. P. Plá, contra las amenazas y supersticiones de los chinos paganos. Temieron que si llegaba á levantarse, toda la felicidad de sus pagodas se disiparía, trasladándose á la iglesia cristiana; y así, conviniéndose con los chinos de la provincia, se sublevaron en día señalado, el 3 de diciembre, y quemaron la iglesia antigua y todos los materiales acopiados para la nueva, y desparrajándose por todas partes aquella multitud furiosa, quemaron la iglesia de la villa de Yo-gan, la de Ketsong, la de Ngic-tong, amagando también quemar la de Hoeng y la de Kesen. Los pobres cristianos sin poder resistir á esta avalancha arrolladora, mueren por su Dios y por su templo, sin que hasta ahora pueda precisarse el número de los sacrificados.

Nuestros misioneros, desde los primeros momentos pidieron auxilio al cónsul francés, bajo cuya proteccion se hallan, quien se portó muy bien, logrando que el virey de Koo-chaw mandase contra los foragidos fuerza de trescientos soldados y un buque de guerra, mas no consiguieron calmar su furor, ni impedir sus desmanes, sino más bien irritarlos, hasta el extremo de que amenazaban con asolar todas las iglesias y acabar con todos los cristianos.

Son tantos los gentiles sublevados y es tal su saña, que se teme que ni veinte mil hombres serán bastantes á contener su rabia y volver la tranquilidad á aquella provincia desolada y la paz á tantos cristianos afligidos.

¡Dios tenga compasion de ellos y les proteja contra las furias desencadenadas del infierno.

Aclaracion.

En la relacion de recompensas señaladas por el Jurado de la Exposicion de Filipinas en Madrid, entre las medallas de oro figura con una, muy merecida ciertamente, por tabaco-rama Isabela de su cosecha, D. Manuel Nies; y estando éste apellido equivocado en la expresada relacion, debemos manifestar que el expositor de quien se trata, no es otro que nuestro amigo y suscriptor hacendero en Gamu, de la citada provincia, D. Manuel Nieto, por indicacion del cual hacemos esta aclaracion.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1887.

ACTIVO.	
Casa del Banco.....	\$ 8,981,772
Manejo.....	998,84
Cartera.....	1,435,552,45
Bancos, nacionales y extranjeros.....	915,720,24
Valores en suspenso.....	21,203,80
Valores á cobrar.....	9,013,36
Letras para negociar.....	137,864,78
Alhas.....	23,273,39
Deudores varios.....	55,775
Gastos de pleitos.....	88,62
Agente Comptoir de Hong-kong.....	20
Tesoro.....	2,300,696,60
	\$ 4,854,369,46

PASIVO.	
Capital.....	\$ 600,000
Fondo de reserva.....	60,000
Ganancias y pérdidas.....	49,089,03
Dividendos pendientes.....	9,054,41
Depósitos.....	174,224,24
Díros, nacionales y extranjeros.....	898,065,38
Premios y daños.....	31,031,09
D. José Fernandez Vedoya.....	4,080
Billetes en caja.....	700
Idem en circulacion.....	1,199,300
Comptoir d'Escompte de Paris, en París.....	6,861,25
Comptoir d'Escompte de Paris en Hong-kong etc.....	25
Cuentas corrientes.....	1,601,852,50
Libramientos aceptados.....	220,086,36
	\$ 4,854,369,46

El Tenedor de libros, José de Barrios.—V.º B.º—El Director de Turno, Juan M. Irisarry.

Mortalidad del mes pasado.

A 692 asciende el número de defunciones ocurridas en el mes pasado, el de más mortalidad desde hace más de año y medio.

De dichas defunciones, han sido:

ADULTOS.	Varones.	Hembras.	Total.
Españoles.....	4	3	7
Mestizos.....	6	12	18
Indígenas.....	164	117	281
Chinos cristianos.....	2	0	2
Id. infieles.....	21	0	21
Total.....	197	132	329

PARVULOS.	Varones.	Hembras.	Total.
Españoles.....	2	0	2
Mestizos.....	17	15	32
Indígenas.....	173	155	328
Negrito (act.).....	1	0	1
Total.....	193	170	363

Resumen.	Adultos.....	329
	Parvulos.....	363
Total.....		692

De los cuales han fallecido 285 indi-

viduos con asistencia facultativa y 407 sin ella. (1)

Las enfermedades que han ocasionado dichas defunciones, han sido:

Eclámpsia, del que se contaron 204 casos; Tisis y tuberculosis pulmonar, 77; Beriberi, 76; Gastro-enteritis, 20; Congestion cerebral, 20; Bronquitis capilar, 18; Disenteria, 17; Diarrea, 16; Meningitis, 11; Raquitismo, 9; Tétanos, 9; Anemia, 8; Cloro-anemia, 7; Congestion pulmonar, 7; Catarro-intestinal, 7; Gastritis, 7; Fiebre tifóidea, 6; Crup, 5; Epipléjia, 5; Fiebre perniciosa, 5; Ser inviable, 4; Hepatitis, 4; Reblandecimiento cerebral, 4; Hemoptisis, 4; Etero-coítis, 4; Lesion orgánica del corazon, 4, y otras en que se han contado tres, dos y un caso.

Además han fallecido de vejez siete individuos.

Instancia.

Varios comerciantes madereros de esta localidad han presentado una instancia á la Direccion de Administracion civil, suplicando se dejen sin efecto las prevenciones contenidas en la circular de la Inspeccion general de Montes, de 6 de Setiembre último, por la que se disponia que la cubiacion de maderas se arregle á la tarifa oficial contenida en el "Manual del Maderero," aumentándose un diez por ciento para las que se presenten aserradas y un 25 p. para las que sean labradas á arista viva; siendo el aumento del triple, cuando se cubique camagón desprovisto de la parte clara, y de un cuadruplo, cuando se trate de las maderas en las que solo se aproveche el corazon del tronco.

Fúndase la instancia en que estas tres últimas disposiciones constituyen una verdadera contribucion, que no puede ser creada ni establecida en la forma que se ha hecho.

ANALISIS DE CERVEZAS.

Dijimos ya, que el Farmacéutico municipal D. Anacleto del Rosario había presentado al Excmo. Ayuntamiento el resultado del análisis de veinticuatro marcas de cerveza y que en ellas había encontrado ácido salicílico.

La Corporacion Municipal se dirigió al Sr. Subdelegado principal de Farmacia para la comprobacion de lo expuesto por aquel Sr., nombrando el Sr. Torres y Perona una comision compuesta de los Sres. Farmacéuticos D. Evaristo Puigdollers, D. Norberto Trinidad y D. Joaquin Arévalo.

El Sr. del Rosario, estudiando la composicion de varias cervezas y fundado en que muchos fabricantes, para conservacion de las sustancias alimenticias, emplean el ácido salicílico, en sus ensayos halló la presencia de este cuerpo.

La comision dicha, al emitir su dictamen, parece que conviene con lo que ha manifestado el Sr. del Rosario, hallando dicha sustancia en las marcas presentadas, menos en dos, de las que anteriormente dieron en el análisis el producto de referencia, segun se ha comprobado con botellas de cerveza compradas entonces y conservadas; pero que en las tomadas últimamente en varios establecimientos, han resultado sin la sustancia referida.

Dichas dos marcas son: *Vienne, y Dos Leones con escudo y corona.*

De las otras veinte y dos marcas analizadas, han resultado también sin ácido salicílico:

Dos manos y Jarro, Crus blanca (de Santander), *Emperador, Aguila* (cerveza champañ), *Bass* (tres clases), *Bandera con T, T, Estrella, Triángulo, Ancla* contramarca Z y *Estrella y corona* (Excelior).

Además, la comision ha analizado tres nuevas marcas, que no han declarado la presencia de aquella sustancia, y son: *Leon y corona* (A. B. F. G.), *Dos anclas* (Ed. A.) y *Monopol*.

Parece que en una de las marcas analizadas se ha manifestado la presencia del ácido pírico.

Sabemos que algunos señores importadores de cervezas, han hecho analizarlas en las colonias de Hongkong y Singapur, dando un resultado semejante al obtenido por la comision.

Debemos advertir que la presencia del ácido salicílico en la cantidad para conservar la cerveza, no es contraria á la salud en general.

Este producto, puede indicarse en el tratamiento de las enfermedades reumáticas propiedades febrífugas, por cuanto se le considera como sucedáneo de la quina, siendo si perjudicial su uso para aquellas personas que padecen ó son propensas á la litiasis y otros padecimientos de las vías urinarias.

Además, hemos oido referir á persona competente, que la cantidad de ácido salicílico que suele emplearse para la mejor conservacion de las sustancias alimenticias, en general, y de las cervezas de que tratamos, en particular, no puede influir nocivamente en la economía. Seria necesaria una cantidad mucho más considerable de ácido salicílico de la que se emplea, y sobre todo, predisposicion especial en el individuo, para que la acumulacion de dicha sustancia en el organismo, pudiera producir perniciosos efectos, resultando, por el contrario, beneficiosos en lo general.

Para conocer la presencia del ácido salicílico en la sustancia que se trata de analizar, se usa actualmente con gran ventaja el percloruro de hierro diluido, á cuya accion se somete el ácido salicílico del producto que se ensaya, diluido en un vehículo, que puede ser el éter ó la benzina.

El ácido salicílico puede existir en las cervezas en el estado de combinacion, debido á que al producirse la fermentacion, puede perfectamente el ácido salicílico convertirse en un salicilato.

Se toma una cantidad dada de cerveza, que, por medio de una lámpara de alcohol y en baño-de-maria se la evapora hasta reducirla á la mitad; se trata luego por el ácido sulfúrico, que de hallarse el ácido salicílico combinado, le d-ja libre; disuelta esta sustancia en éter ó benzina, y colocada en un tubo de ensayo, se adiciona percloruro de hierro perfectamente diluido, cuya accion sobre la sustancia que se analiza, es la de formar un color violáceo hermoso, más ó menos pronunciado, segun la cantidad que contenga de ácido salicílico.

Creemos sea este el procedimiento que se ha empleado en el análisis de refe-

rencia, pues es el usado más comunmente, en la actualidad, en los laboratorios de Europa por su sencillez y exactitud.

Por otra parte, sabemos que se presentará á la Corporacion Municipal en la primera sesion del Ayuntamiento, el dictamen emitido por los Sres. Puigdollers, Trinidad y Arévalo, y que ha sido enviado al Corregimiento por el Sr. Torres, subdelegado principal de Farmacia.

A buen recaudo.

El 24 del pasado, varios individuos robaron á Nicolás Moestosa, vecino de Silan, Cavite, una cantidad de palay y algunos aperos de labranza.

La patrulla de la Guardia civil, auxiliada por algunos cuadrilleros, salió en persecucion de los ladrones, regresando entre 7 y 8 de la noche con 6 individuos que detuvieron y se llevaban 7 y medio canaves de palay, 6 rejas de arado, dos monturas, una navaja y algunas prendas de vestir.

Ladrones.

En la noche del 22 del pasado, varios individuos provistos de armas blancas y de fuego asaltaron la casa de Fernando Herrera, sita en el barrio de Tambobo, Indan, Cavite, robándole 2 picos de café y una plancha para ropa.

El gobernadorcillo del pueblo hizo detener á dos individuos, por sospechas de que fuesen los autores, de los cuales uno delató á otros seis, que fueron detenidos por la Guardia civil.

Es ocasion.

Aunque pocas, pues no las tienen todos los chinos de la calle Nueva, ya han llegado patatas de California en los últimos vapores de China. Las personas inteligentes con residencia en Lipa, distrito de Moron y pueblos altos de la Laguna, deben comprar para sembrar, y nos darán las gracias en su día, si saben esperar la sazón de recoger cosecha, ya para su consumo ó para vender.

Sucesos de ayer.

Se ha puesto á disposicion del juzgado competente, á dos individuos que en día hirieron á un chino, que fué conducido al Hospital de S. Juan de Dios.

Por robar dos varas de tela en la tienda de un chino, ha sido detenido un individuo.

Por infraccion de bandos de policia, han sido detenidos 19 individuos.

A los Reyes Magos.

Recordando la costumbre de aquella dichosa edad en que los tres Reyes Magos me solían regalar la noche del seis de Enero, al pasar por la ciudad donde á la crilla del Ebro se alza el templo secular que guarda la santa imagen de la Virgen del Pilar, lo que más necesitaba para mi encanto y solaz; anoche, á la hora en que supe que iban por aquí á pasar dejando á niños y niñas, prendas de su afecto real, dones y ricos presentes, dulces y mil cosas más, en vez de poner al fresco los zapatos, con palay, exponiéndome á que ellos al ver su capacidad dijera:—"Este bribon nos ha querido engañar", y me jugarán alguna de las que suelen jugar á los grandes, cuando olvidan que ser grande es ser veraz; con un saco, una escalera y un farol para alumbrar el camino por donde á Ben viene y van, salme, las diez sonadas afuera de la Ciudad y así que los dié el camino de San Juan en vistosa cabalgata los tres juntos avanzan, seguidos de una caterva de negritos y demás impedimenta, trayendo todo lo que iban á dar á todas las criaturas de toda la cristiandad, haciendo una corteja cómicamente formal, y llamando su atencion con respetuoso ademán, les entregué en propias manos el siguiente

MEMORIAL:

¡Oh Reyes poderosos Melchor, Gaspar y Baltasar famosos, que siguiendo la huella de una encendida, rutilante estrella, vais á Ben guiados por oculto recóndito misterio, dejando los dominios dilatados de vuestro rico floreciente imperio! Salud y oídme un rato antes de proseguir nuestro camino, que aunque no haya nacido *maragato* eso no hice yo, lo hizo el destino, y mi destino acato, que es gran locura y necio desatino que el hombre quiera contrariar su sino. Mas, el que yo no sea súbdito fiel de vuestras Magestades, no es óbice, preveo, para que exponga á ustedes mi deseo: Como hombre bien nacido voy á todo favor agradecido; y habiendo allá en mi infancia y mocedades mil favores de ustedes recibido, ya pueden calcular sus Magestades... Dos lustros, y al contarlos no me engaño, pródigos me obsequiasteis cada año. Mas ¡oh dolor! al aspirar el quinto año fatal de mi segundo lustro, al soplo duro del contrario austro, fué mi destino, por mi mal, distinto

AVISOS



MARTILLO DE Genato y Compañía.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva...

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Por ausentarse su dueño para Europa, y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en pública almoneda sin reserva...

Se necesitan buenos dependientes para la escritura de Tondo.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que, el establecimiento titulado EL LOUVRE...

COLEGIO de Ntra. Sra. de la Paz.

Este Colegio se ha trasladado a la espaciosa casa de la calle de San Pedro núm. 1 frente al Convento de Quiapo.

Extravió. El cheque núm. 82,331 librado al portador por \$ 383'22 en este día por los Sres. Baer Senior y Comp.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO ANTIGUA DE R. MAYER

El dueño de este nuevo establecimiento ALFONSO LIBAU, gerente que ha sido durante 3 años de la Fotografía de Van Camp...

ALMACEN DEL VIVAC se ha trasladado a la casa de enfrente, donde estuvo la imprenta de El Comercio...

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones a domicilio, a precios convencionales.

Aviso. Desde esta fecha he establecido en esta capital con mis hermanos Ong-Cakwe y Ong-Catong una casa de comercio...

Enfermedades de los ojos. El Doctor Biada, Médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.

COLEGIO del Patriarca San José. Moto (Iloilo).

Abogado. D. Tomás G. del Rosario. Calle de Gándara núm. 25 (Trozo).

Consignatario Comisionista

LUIS PEDREÑO

Calle Príncipe núm. 1, Binondo. 3

SASTRERÍA DE ERNESTO MEYER. Goiti n.º 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas a la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA."

En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de un jefe muy entendido.

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco...

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA..."

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. El Tónico mas energético que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas debilitadas.

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA.

CAFE TEATRO de La Campana. Plaza de Goiti 8, Sta. Cruz.

Se alquilan por 25 y 14 pesos al mes, las casas núm. 12 de la Isla Romero y 35 de San Sebastian; razon San Sebastian 31.

La casa de nipa de la calle Real de Paco, se alquila y dan razon en San Sebastian número 31.

Se alquilan la posesion núm. 5 en Carriedo, Santa Cruz y la núm. 9, Palma en Quiapo. Se dará razon en la de S. Pedro núm. 16, Sta. Cruz. 1

Se alquila la casa Solana 7. Razon Anda 17. Buena finca. Para el día 1.º del entrante mes, quedará desocupada la casa y tienda que hoy ocupa el Almacén del Vivac, en la plaza del mismo nombre. Para las condiciones de arrendamiento acúdase a la calle de Cabildo núm. 38.

Un jóven asturiano con un año de residencia en el país, práctico en asuntos de curia, que conoce el cultivo de la caña y faenas de elaboración de azúcar, se ofrece para colocacion en una hacienda de lista de Negros. Hilo 6 Concepcion. Cuenta con muy respetables referencias. Manila 5 de Enero de 1888. 2

Se alquila la casa núm. 1 contigua al Club de Nagtajan. Darán razon, Joló núm. 13. 6

Se alquila la casa calle Real de Sampaloc, número 28, años 34, con entresuelo, y junto al rio; Legaspi núm. 3, dan razon. 12

Se alquila una tienda de dos puertas, sita en la calle Real de Intramuros, número 3. Razon, Librería Universal, número 5 de dicha calle. h

COMPRAS y VENTAS Buena ocasion. Por ausentarse su dueño se vende en módico precio, una perezoza, casi nueva, de la fábrica de Garচিতorena. Razon, Malate, Real 25. 3

Signe vendiendo la especial carne de membrillo de Puente Genil a 2 reales libra. h

LA CASTELLANA Coche. Se vende una victoria, calzada Real de Paco núm. 34. h

EL LOUVRE Escolta 39 y David 2.--Manila.

Grandes surtidos en sedas y algodones para vestidos y sayas, gran variedad en mantillas, velos, tohallas y pañuelos, blonda y granadina para mestiza, ricos ajuares de novia y de cristianar, abriguitos de lana y seda para niños, vestidos marinera en lana y seda, gran variedad en sombreros y capotas para señora, niñas y niños, calzado de todas clases, gran surtido en cortinajes de seda, lana, yute, crochet y tul bordado.

Damascos y reps para vestidura de carruajes, ricas y variadas lanillas inglesas para trajes de caballero, lanillas en todos anchos y colores para banderas, grandes surtidos en pasamanería y artículos para regalo, perfumería fina, oro, felpillas, felpones, estambre y algodones para bordar. En el acreditado taller de modista se confeccionan trajes a medida de bonitas telas a \$ 8, género y avios comprendido.

Los grandes talleres de MODISTA y CAMISERIA. EL LOUVRE. msh

VERDADERO ELIXIR DEL D.º GUILLIE Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso. Preparado por PAUL GAGE, Farm. de 1.ª clase, Doctor en Medicina.

CÓDIGO PENAL DE FILIPINAS LEY PROVISIONAL PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL MISMO, CON OCHO APENDICES. Por el Abogado PEREZ RUBIO. \$ 4 \$ Administracion de EL FARO JURIDICO, Clavería 11. vh

AROMAS NUEVOS DE L. T. PIVER en Paris MASCOTTE Perfume Porte-Bonheur Extracto de Corylopsis de Japon. PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet, Anona del Bengale, Cydonia de China, Stephanía d'Australie, Heliotropo blanco, Bouquet de l'Amicitie, Bouquet Zamora, White rose of Kezanlik, Brise de Nice, Polyflon oriental, Gardenia, etc.

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS PUNTOS DE ESPENDIO. Almacén El Globo:—Palacio, intramuros. Id. El Cantabro:—id. id. Id. Ciudad de Palencia:—Real id. Id. Librería Universal:—id. id. Id. La Malagueña:—San Jacinto. Id. del Carmen:—Marqués. Lorenzo Gibert:—Escolta 27. Restaurant de París:—id. La Camelia:—Carriedo 2. Kiosko plaza de Santa Cruz. Id. id. del Padre Moraga. Depósito central:—Calzada de San Marcelino. sh

Escolta 29-ELZINGER HERMANOS-29 Escolta Gran surtido en puntillas y entredós Valencienas, Pasamanería de cuentas negras, de color y perlas en sarta para adorno de vestido. Puntillas de seda negra y crema. Idem de hilo, blanco y de color. Cintas marabout. Cache-point 6 galones de algodón. Ballenas. Agujas inglesas de coser, zurcir y bordar. Dedales de acero y de hueso. Horquillas y redecillas in-seda, hilo de Escoria y de Persia, blancas y de color, lias y caladas para señoras y niñas. Abanicos raso y papel. Pañuelos encaje Chantilly para mestiza desde \$ 2-50. Sedas negras brochadas. Sayas de raso. Fiecos para tapís. Raso blanco y de color. Sombreros para señoras y señoras últimas modelos. Tijeras para varios usos. Maletas de cuero, Bules mudos, Cinturones para gimnasia. Cubiertos legítimo metal blanco sin platear. Piedras blancas y de color. Billantes americanos clase superior. Carruajes mimbre para niños. Caballos mecánicos. Velocípedos y juguetes mecánicos. Cuadros de porcelana decorada, Juegos de lavabo de porcelana fina. Vajillas.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18. Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Idem Idem Europa desde \$ 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército. Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos. 10-Carriedo-10. h

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarrillos al estilo cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, etc. PESO por millar, PRECIO POR MILLAR.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas. sh

JARABE DE DIGITAL-LABELONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación. GRAGEAS DE GÉLIS-CONTÉ. DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA-GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJHAN. (Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacológica de París) La solución de Ergotina de Bonjhan constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjhan se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en París. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

LA PALMA DE MALLORCA. Quiapo.—Crespo 26. Confitería y repostería. Gran variación de dulces, confites, bizcochos y turron. Todo surtido, a tres reales libras. h Quiapo.—Crespo 26.

CAFE DEL RECREO. MENÚ para hoy 6 de Enero de 1888. Escudella a la catalana. Menudo a la andaluza. Arroz a la alicantina. Conejo con guisantes. Bacalao a la vizcaina. Ternera estofada. Capon en jelaína. Arenques con tomate. Carnero asado.

SELLOS de Filipinas, principalmente los antiguos y los habilitados, se compran a precios muy altos. También se toman en cambio contra los de otros países. Darán razon en esta imprenta. Cabras. Se venden algunas a peso una; Razon, Palacio 24. 1

Teatro del Príncipe. Funcion extraordinaria para el viernes 6 de Enero de 1888, a las nueve de la noche. Dedicada al Ejército y Armada. PROGRAMA. 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º La zarzuela en un acto, letra de D. Miguel Ramos Carrion, música del maestro Marqués, titulada: La hoja de parra en la que Valentin Fernandez cantará Malagueñas. 3.º Rondalla china recitado y cantado por Valentin Fernandez. 4.º La zarzuela en un acto, letra de D. Federico Pardo, música del maestro Rogel, titulada: Las cartas de Rosalía. 5.º La alcaldada bufo lirica, letra de los Sres. Jackson, música del maestro Hernandez. Toros de punta. 6.º Dando fin con un rigodon de capricho bailado por la señorita Charing y el Sr. Fernandez. Precios de las localidades. Palcos altos y bajos..... \$ 3 Butacas con entradita..... \$ 6 Entrada general..... \$ 20 NOTA.—Los billetes se expenderán en el mismo teatro desde las nueve de la mañana del día de la funcion.

Confitería Española! PLAZA DE QUIAPO N.º 9 Grande y variado surtido en dulces y pastas sin rival a 3 reales libra. Sorbetes de Viena a 1 real. Turrones de cuantas clases se deseen a 3 rs. libra, garantizando ser los mejores de esta Capital ya por ser frescos, ya por ser confeccionados por único y acreditado repostero español. Esquistas cajas de mazapan de Toledo propias para regalos. Se hacen toda clase de encargos para convites a precios sumamente económicos. ¡Buñuelos todos los días festivos! ¡No equivocarse, Quiapo 9! Mucho cuidado con los turrones que vienen en lata que nunca pueden ser frescos. 5

QUILES ILOCANOS Venden barato. Sans y Codina, calle Barcelona núm. 3 (BINONDO).

EL ARNÉS, se ha trasladado, Carriedo 10.